



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-020-2019

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, EMITE EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

PRIMERO.- En relación a las solicitudes de Licencia Sin Goce de Sueldo de los trabajadores administrativos que de manera regular debe resolver este órgano paritario con arreglo a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 49 fracción I inciso b) y c), 50 y 54 del Reglamento de la CMAYP, se acuerda lo siguiente:

| NO. | NOMBRE | PLANTEL | NUM. DE PLAZA | PUESTO | TURNO | SOLICITUD | RESOLUTIVO |
|-----|---------------------------------------|----------------|---------------|--|------------|--|------------|
| 1 | TORRES HERRERA PATRICIA | MIGUEL HIDALGO | 100486 | JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO | MATUTINO | PRORROGA DE LSGS DEL 16 DE SEPTIEMBRE AL 15 DE MARZO 2020 | PROCEDE |
| 2 | GARCÍA TAPIA ROSA ISELA | XOCHIMILCO | 100461 | JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO | MATUTINO | PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE NOVIEMBRE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020 | PROCEDE |
| 3 | VARGAS MONTIEL MÓNICA PATRICIA SUSANA | COYOACÁN | 100577 | JEFE DE DIVISIÓN "A" | VESPERTINO | PRORROGA DE LSGS DEL 01 DE NOVIEMBRE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020 | PROCEDE |
| 4 | PÉREZ RENDÓN MIGUEL ARTURO | TLAHUAC | 100540 | JEFE DE DIVISIÓN "A" | MATUTINO | PRORROGA DE LSGS DEL 16 DE OCTUBRE 2019 AL 15 DE ABRIL DE 2020 | PROCEDE |

SEGUNDO.- En relación a otras solicitudes que manifiestan trabajadores administrativos, de acuerdo a la normatividad aplicable, este órgano paritario resuelve lo siguiente:

| NO. | NOMBRE | PLANTEL | PUESTO | TURNO | SOLICITUD | RESOLUTIVO |
|-----|----------------------------|----------|--|------------|--|---|
| 1 | ACATITLA RODRÍGUEZ LETICIA | COYOACÁN | JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO | VESPERTINO | SOLICITA CONTINUIDAD AL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN TEMPORAL | PROCEDE CAMBIO TEMPORAL DE COYOACÁN A XOCHIMILCO EN EL TURNO MATUTINO DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE ABRIL DE 2020 |

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the document.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-020-2019

TERCERO.- En relación a las solicitudes de licencia con goce de sueldo de los trabajadores administrativos que de manera regular debe resolver este órgano paritario, con arreglo a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 45, 48 y 49, fracción II, inciso b), 50 y 54 del Reglamento de la CMAYP, se acuerda lo siguiente:

| No. | NOMBRE | PLANTEL | PUESTO | TURNO | INCONFORMIDAD | RESOLUTIVO |
|-----|----------------------------------|--------------|--|------------|---|--|
| 1 | HERNÁNDEZ FUENTES MARÍA LETICIA | AZCAPOTZALCO | JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO | MATUTINO | SOLICITA CUIDADO DE FAMILIAR DIRECTO (MADRE) 26, 27 Y 30 DE SEPTIEMBRE, 01, 02, 03 Y 07 DE OCTUBRE 2019 | PROCEDE |
| 2 | ESTÉVEZ ROJAS SERGIO | TLALPAN II | JEFE DE DIVISIÓN "A" | MATUTINO | SOLICITA CUIDADO DE FAMILIAR DIRECTO (MADRE) 25 DE SEPTIEMBRE 2019 | NO PROCEDE, DADO QUE ES UNA CONSTANCIA DE TIEMPO, DEBE REALIZAR EL TRÁMITE EN PLANTEL |
| 3 | GONZÁLEZ MARTÍNEZ CRUZ | XOCHIMILCO | PROFESIONAL | VESPERTINO | SOLICITA CUIDADO DE FAMILIAR DIRECTO (ESPOSO) 23, 24, 25, 26, 27, 30 DE SEPTIEMBRE Y 01, 02 DE OCTUBRE 2019 | NO PROCEDE HASTA EN TANTO NO SE HAGA ENTREGA DEL JUSTIFICANTE DEBIDAMENTE CERTIFICADO |
| 4 | MONTEJANO CÓRDOVA ANGÉLICA MARÍA | AREA CENTRAL | JEFE DE DIVISIÓN | MATUTINO | SOLICITA CUIDADO DE FAMILIAR DIRECTO (MADRE) 7, 8 Y 14 DE OCTUBRE 2019 | PROCEDE ÚNICAMENTE 7 Y 8 DE OCTUBRE 2019 EL 14 HASTA EN TANTO HAGA ENTREGA DE DOCUMENTO QUE AVALE EL DÍA |

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the table, including a large signature at the top and several smaller ones below, some with numbers like '2' and '3' next to them.]



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-020-2019

CUARTO.- Con respecto a la inconformidad relacionada con el dictamen DIC-IEMS-CMAYP-019-2019 decretado en sesión 9 de octubre 2019 y publicado el 10 de octubre del mismo año, este Órgano Paritario resuelve lo siguiente:

| No. | NOMBRE | PLANTEL | PUESTO | TURNO | INCONFORMIDAD | RESOLUTIVO |
|-----|----------------------|------------|----------------------|----------|---|---|
| 3 | ESTÉVEZ ROJAS SERGIO | TLALPAN II | JEFE DE DIVISIÓN "A" | MATUTINO | SOLICITA CUIDADO DE FAMILIAR DIRECTO (PADRE) 4 DE SEPTIEMBRE 2019 | NO PROCEDE, DADO QUE ES UNA CONSTANCIA DE TIEMPO, DEBE REALIZAR EL TRÁMITE EN PLANTEL |

QUINTO.- Con relación a los trabajadores administrativos que manifiestan su reincorporación derivado del término de Licencia Sin Goce de Sueldo, este órgano paritario acuerda lo siguiente.

| NO. | NOMBRE | PLANTEL | NUM. DE PLAZA | PUESTO | TURNO | SOLICITUD | RESOLUTIVO |
|-----|---------------------------------|--------------|---------------|--|----------|--|------------|
| 1 | MONTAÑO GALLARDO LILIA ANGÉLICA | ÁREA CENTRAL | 100431 | JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO | MATUTINO | REINCORPORACIÓN A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2019. DERIVADO DEL TÉRMINO DE LICENCIA | PROCEDE |

SEXTO.- En relación a las solicitudes de licencia con goce de sueldo de los Docentes –Tutores –Investigadores que de manera regular debe resolver este órgano paritario con apego a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 45, 48, 49 fracción II inciso b), 50 y 54 del Reglamento de la CMAYP, acuerda lo siguiente:

| NO. | NOMBRE | PLANTEL | CATEGORÍA | PLAZA | ACADEMIA | TURNO | SOLICITUD | RESOLUTIVO |
|-----|---------------------------|---------------------|-----------|--------|-------------|------------|---|------------|
| 1 | GALLEGOS GONZÁLEZ BRENDA | MAGDALENA CONTRERAS | DTI | 100885 | FILOSOFÍA | MATUTINO | SOLICITA PERMISO DE CUIDADOS POR ENFERMEDAD DE FAMILIARES DIRECTOS (ESPOSO) EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2019. | PROCEDE |
| 2 | MARTÍNEZ BALDERAS BÉLGICA | GAM I | DTI | 101139 | COMPUTACIÓN | VESPERTINO | SOLICITA PERMISO DE CUIDADOS POR ENFERMEDAD DE FAMILIARES DIRECTOS (HIJA) LOS DÍAS 23, 24, 25, 26, 27 Y 30 DE SEPTIEMBRE Y 1, 2, 3, 4 Y 7 DE OCTUBRE DE 2019. | PROCEDE |

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-020-2019

| | | | | | | | | |
|---|----------------------|-------------------|-----|--------|-----------|----------|---|---------|
| 3 | ROMERO USCANGA KARLA | ÁLVARO OBREGÓN II | DTI | 101422 | FILOSOFÍA | MATUTINO | SOLICITA PERMISO DE CUIDADOS POR ENFERMEDAD DE FAMILIARES DIRECTOS (MADRE) LOS DÍAS 7 Y 8 DE OCTUBRE DE 2019. | PROCEDE |
|---|----------------------|-------------------|-----|--------|-----------|----------|---|---------|

SÉPTIMO.- Con relación a las inconformidades correspondientes al Dictamen este órgano paritario resuelve lo siguiente:

| NO. | NOMBRE | PLANTEL | CATEGORÍA | PLAZA | ACADEMIA | TURNO |
|-----|----------------------------------|---------|------------------|--------|----------|------------|
| 1 | HERNÁNDEZ APARICIO JULIAN VÍCTOR | GAM I | JEFE DE DIVISIÓN | 100215 | --- | VESPERTINO |

SOLICITUD:

PRESENTA INCONFORMIDAD AL DIC-IEMS-CMAYP-013-2019, DE ACUERDO A LA CLAUSULA 81 FRACCIÓN VII DEL CCT, YA QUE NO SE LE CONSIDERO PARA CUBRIR UN INTERINATO PARA EL SEMESTRE EN CURSO VIOLANDO EL DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN, TODA VEZ QUE EN EL PLANTEL IZTAPALAPA II (PLAZA 100947) Y PLANTEL MAGDALENA CONTRERAS EXISTE LA NECESIDAD DE PROFESOR DE QUÍMICA, ASÍ MISMO SE VIOLARON MIS DERECHOS LABORALES ARGUMENTANDO POR PARTE DEL LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA AVALOS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE QUE TENGO DEMANDA CONTRA EL INSTITUTO, POR LO QUE DE ACUERDO A LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, TITULO PRIMERO PRINCIPIOS GENERALES DEL ARTÍCULO 4 "NO SE PODRÁN IMPEDIR EL TRABAJO A NINGUNA PERSONA..."

LE FUERON ASIGNADOS INTERINATOS A COMPAÑERAS CON MENOR ANTIGÜEDAD QUE LA MÍA, ASÍ MISMO DICHAS PROFESORAS EN EL MES DE JULIO INICIARON TRABAJOS CON LA MACROACADEMIA CON RELACIÓN A LA PRIMERA OLIMPIADA DE QUIMICA DONDE PREFIRIERON ACUDIR A LA MARCHA DEL SINDICATO.

ASIMISMO LA PROFESORA ALMA DELIA RAMÍREZ RAMÍREZ TAMBIÉN PARTICIPO EN LAS CONVOCATORIAS CON-N-CMAYP-11-16 (BANCO DE CANDIDATOS), QUE PERTENECE AL MISMO PROCESO DE LA CONVOCATORIA CON-N-CMAYP-09-16 Y EN NINGÚN MOMENTO HA SIDO DISCRIMINADA, POR LO QUE CONSIDERO QUE HE SIDO DISCRIMINADO.

RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE

EN EL DICTAMEN IMPUGNADO, USTED NO FUE CONSIDERADO COMO ASPIRANTE A OCUPAR UNA PLAZA DE DOCENTE-TUTOR-INVESTIGADOR POR TIEMPO DETERMINADO, YA QUE USTED CUENTA CON UNA PLAZA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, CON LO CUAL SE LE RESPETAN SUS DERECHOS VIGENTES.

ESTA COMISIÓN SE PRONUNCIA A FAVOR DE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN ESE TENOR DE IDEAS, DESCARTA TOTALMENTE ESTAR VIOLANDO SU DERECHO A LA EDUCACIÓN, YA QUE EN ESTE CASO, LOS ALUMNOS SON LOS TITULARES DEL DERECHO, NO ASÍ LOS ADMINISTRATIVOS Y/O DOCENTES QUE SE OSTENTEN EN ESA CATEGORÍA. SUS DERECHOS LABORALES HAN SIDO PROTEGIDOS Y RESPETADOS, SIENDO ESTO CIERTO, TODA VEZ QUE MANTIENE PRESTANDO SUS SERVICIOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO AL INSTITUTO, CON LOS DERECHOS QUE DE ELLOS SE DESPRENDE, INCLUYENDO EL ESCALAFÓN, EL CUAL DE ACUERDO A NUESTRA NORMATIVIDAD INTERNA (CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO Y REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN), SE EFECTÚA A TRAVÉS DE CONVOCATORIA DE PROMOCIÓN, A LA CUAL USTED HA ACCEDIDO Y LO CUAL MOTIVO SU DEMANDA LABORAL.

ES IMPORTANTE MENCIONAR, QUE LA COMISIÓN SESIONA EN PLENO Y SUS RESOLUCIONES SE TOMAN DE FORMA COLEGIADA, SIN ESTABLECER POSICIONAMIENTOS PERSONALES DE SUS INTEGRANTES.

SE LE RECUERDA, QUE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, NO ESTÁ FACULTADA PARA NEGOCIAR OTORGAMIENTO DE PLAZAS DE FORMA DIRECTA, MEDIANTE UNA ASIGNACIÓN DEFINITIVA, SALVO LOS PROCEDIMIENTOS REGULADOS EN LA NORMATIVIDAD SEÑALADA EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES O POR RESOLUCIÓN LABORAL.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-020-2019

OCTAVO.- Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-020-2019 en el portal del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal para los efectos a que haya lugar.-----

ESTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 13:20 HORAS DEL QUINCE DE OCTUBRE DE 2019.

Intervinieron así quisieron voluntariamente, para debida constancia legal.-----

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

SHIRLEY FLORENCIA DE LA CAMPA

Integrante Propietaria
Secretaria General del Sindicato de la Unión de
Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior
(SUTIEMS)

RENATA DELFINA ZUÑIGA SANTELIZ

Integrante Propietaria
Secretaria de Organización, Formación Sindical, Actas
y Acuerdos del Sindicato Independiente de
Trabajadores del Instituto de Educación Media
Superior (SITIEMS)

JOSÉ ALBERTO REBOLLO VÁZQUEZ

Integrante Propietario
Secretario de Organización del Sindicato de la Unión
de Trabajadores del Instituto de Educación Media
Superior (SUTIEMS)

LUCÍA GUTIÉRREZ CARMONA

Integrante Propietaria
Secretaria de Cultura del Sindicato de la Unión de
Trabajadores del Instituto de Educación Media
Superior (SUTIEMS)

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,
Ciudad de México.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-020-2019

POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS

**ING. F. ROBERTO COVARRUBIAS
RODRÍGUEZ**

Integrante Suplente
Director de Asuntos Estudiantiles del Instituto de
Educación Media Superior

**LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA
ÁVALOS**

Integrante Titular
Director de Administración y Finanzas del Instituto de
Educación Media Superior

MTRO. HUGO ESCOBEDO MEJÍA

Integrante Propietario
Director de Asuntos Académicos del Instituto de
Educación Media Superior

LIC. MARCO AURELIO MORALES PÉREZ

Integrante Propietario
Director Jurídico y Normativo del Instituto de Educación
Media Superior